



ACTA N° 2011-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de marzo de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydiá Pujol, Solange Issa, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García y Jesús Silva; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-05
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia otra institución
 - d. Solicitud de reingreso
- VI. Propuesta de designación de una comisión para la revisión del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado
- VII. Propuesta de cupos 2011*
- VIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se incluir el asunto "Solicitud de reconsideración de reingreso". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-05
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- a. Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia otra institución
 - d. Solicitud de reingreso
 - e. Solicitud de reconsideración de reingreso
- VI.** Propuesta de designación de una comisión para la revisión del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado
- VII.** Propuesta de cupos 2011*
- VIII.** Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-05

Se aprobó el acta N° 2011-05 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

Los días 10 y 11 de marzo visitó la Universidad de Lima y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en la que realizó una presentación de la Universidad Simón Bolívar. La Dra. Ilse Wisotzki, Rectora de la Universidad de Lima, Universidad privada de primer nivel, quien le recibió en su despacho; propuso concretar próximamente un convenio marco de cooperación entre ambas instituciones.

El pasado lunes 14 de marzo asistió a una reunión de trabajo convocada por la Dra. Marlene Yadira Córdova, Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, denominada "Taller de Transformación Universitaria", la cual fue presidida por el Dr. Rubén Reinoso, Viceministro de Desarrollo Académico, y Luis Bonilla Planificación Estratégica. En la reunión participaron la mayoría de los Vicerrectores Académicos de las universidades públicas. Esta es la primera de un conjunto de reuniones que tiene como finalidad llegar a acuerdos sobre la transformación universitaria en las instituciones universitarias. Se espera sean convocadas otras reuniones sobre este tema.

Comunicó que existe un grupo de investigadores de las Universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y Metropolitana, los cuales se encuentran trabajando en un proyecto sobre las condiciones de trabajo y estresores de los Docentes Universitarios Venezolanos. Este proyecto está inscrito en la línea de Investigaciones Educativas y cuenta con el apoyo institucional del Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. Para que se realice con éxito esta investigación se requiere de la colaboración de las Divisiones y los Departamentos para que los profesores respondan el cuestionario disponible en los link:

Video de presentación:

https://www.youtube.com/watch?v=jucrnf65pao&feature=palyer_embedded

Instrumento:

: <https://sites.google.com/site/condicionesdetrabajodeldocente/ipe-u>



En el marco del actual desastre natural que afecta a Japón, la USB debe promover la participación de los profesores para difundir información científica referente a dichos fenómenos, para lo cual se solicitará a la Dirección de Asuntos Públicos, efectuar una entrevista al profesor Laszlo Sajo, quien es especialista en el tema de energía y reactores nucleares. El mismo ha sido entrevistado por el Diario "El Universal", lo cual es una demostración de las fortalezas de la USB en conocimientos al servicio de la sociedad.

El viernes 25 de marzo de 2011, se realizará el 1er Coloquio de Energías Limpias y Desarrollo Sustentable, en el Edificio de Laboratorios Pesados, de la Sede del Litoral. La información y registro del evento se encuentran disponible en la siguiente página Web: <http://www.gidel.grupos.sl.usb.ve/coloquio> - Correo: rbravo@usb.ve.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el sábado 19 de marzo se realizará el examen de admisión para las carreras cortas, para el cual se han preinscrito 1747 para las carreras cortas dictadas en la Sede del Litoral y 1069 para las carreras cortas dictadas en Sartenejas. En la Sede del Litoral el examen se aplicará en dos turnos para atender a 1244 aspirantes y en la Sede de Sartenejas en un solo turno a 1561. Asimismo, el pasado sábado 12 de marzo se realizó el Examen de Admisión de las carreras largas, al cual asistieron 8551 aspirantes, lo cual representa el 93,8% de los preinscritos, cifra comparable al proceso 2010.

Los días jueves 17 y viernes 18 de marzo, se realizarán los actos de graduación de las carreras dictadas en la Sede de Sartenejas. En este acto se entregarán 42 títulos de postgrado, entre ellos 5 de Doctorado; y 157 títulos de Licenciados, Ingenieros, Arquitectos y Urbanistas. La información detallada se encuentra disponible en la página Web de la Secretaría.

Informó que fue suspendido hasta nuevo aviso el foro que había sido convocado por la comisión designada por el Consejo Nacional de Universidades para el ingreso a las universidades. A este foro asistiría en representación del Vicerrector Académico, quien no podría asistir.

Finalmente, hizo una reflexión sobre la grave situación por la que atraviesa Japón y sobre la importancia de los aportes en conocimientos científicos que pueden proporcionar las universidades sobre este tema.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó acerca de los siguientes aspectos relacionados a la Sede del Litoral:

El sábado 12 de marzo de 2011 se realizó en la Sede de Sartenejas y Litoral el examen de admisión a los aspirantes de las carreras largas. En Camurí Grande se atendieron 676 aspirantes, lo cual representó el 90% aproximado de los preinscritos en la sede. Participaron un total de 27 profesores y administrativos, en 16 grupos incluyendo los rezagados. Se espera para el próximo sábado atender 1244 preinscritos en 22 grupos, 18 en el turno de la mañana y 4 en la tarde. Se contó con el apoyo de tránsito terrestre y bomberos del Estado Vargas. La actividad se desarrolló con toda normalidad.

En el marco de los 28 aniversario de la creación del Restaurante Escuela RECA, hoy miércoles 16 de marzo se realizará en las instalaciones de la Sede Litoral el curso de elaboración de bombones artesanales coordinado por la agrupación estudiantil Centro de Investigación y Promoción Turística y Hotelera CIPTUR, conjuntamente con el Laboratorio G. Esta actividad está siendo patrocinada por la reconocida chef chocolatier María Fernanda Di Giacobbe de Venezuela Gastronómica y Marlene Berrios de Procesadora Cacao Real y está dirigido



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

principalmente a los estudiantes de Administración Hotelera, Turismo, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y público en general.

El Decanato de Estudios Tecnológicos programó para el viernes 18 de marzo un conversatorio para evaluar las interrelaciones de las unidades académico-administrativas en la Sede. Se ha invitado a todos jefes de las unidades.

El 25 de marzo en el laboratorio G se realizará el I Coloquio de Energías Limpias y Desarrollo Sustentable con el apoyo de laboratorio G y un grupo de investigadores.

El Director de la Sede del Litoral, recibió la invitación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, para hacerla extensiva a la comunidad universitaria, para participar en el II Congreso de Tecnología Educativa de la UPEL (CONTEUPEL 2011) de carácter internacional a realizarse del 16 al 20 de Mayo del 2011 en la Sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Maracay. Los temas a desarrollar serán: TIC e inclusión, educación a distancia, libre acceso a la tecnología, informática-redes-educación, formación por competencias. Mayor información en <http://www.ipmar.upel.edu.ve/eventos/informatica/>

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-197	Delgado Padrón, Lia Yndira	Realizó estudios de "Maestría en Ciencias Políticas" en la Universidad de Los Andes (ULA), en Mérida, Venezuela.	Tres (03) asignaturas para un total de nueve (09) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política
E-104	Magallanes, Rodolfo José	Realizó estudios de "Maestría en Planificación del Desarrollo, mención Desarrollo" en el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Caracas, Venezuela.	Una (01) asignatura para un total de tres (03) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política

g
R



b. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2283	Almeida Luzón, Luis Alfredo	Cursó estudios en T.S.U. en Petróleo, en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,3037/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6240/5 Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de Treinta y Cinco (35) créditos, equivalente a un 16,2% del plan de estudios de la carrera.

c. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA OTRA INSTITUCIÓN

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E- 2306	Guruceaga Urcelay, Lander	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.	Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas, para un total de seis (06) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.

d. SOLICITUD DE REINGRESO

- Con base en el informe del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Nemeth Cruz Daniel Eugenio**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Arquitectura**, bajo el carnet N° **03-36235** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009. Se recomienda **aprobar** su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo, aprobó 106 unidades de crédito, restándole por cursar 103 unidades de crédito equivalentes a un 49,28% de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue enero-marzo de 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,4829. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Abril – Julio 2011**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
 - Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Arquitectura.

Handwritten signature/initials



- Con base en el informe del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Hidalgo Chávez Simón Gregorio**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Mecánica**, bajo el **carnet N° 06-39730** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009. Se recomienda aprobar su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo, aprobó 57 unidades de crédito, restándole por cursar 163 unidades de crédito equivalentes a un 74% de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue septiembre-diciembre de 2008, reportando para ese momento un índice académico de 3,4098. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Abril – Julio 2011**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
 - Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Mecánica.

e. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE REINGRESO

Conoció el informe presentado por el Decanato de Estudios Generales relativo a la solicitud de reconsideración de reingreso del bachiller **Gutiérrez Gutiérrez Johan Jesús**, quien fue estudiante regular del **Ciclo Básico de la carrera Licenciatura en Química**, bajo el **carnet N° 05-38299** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009. El mencionado ciudadano en el trimestre enero-marzo de 2010, introdujo una solicitud de Reingreso a la carrera; luego el Consejo Directivo en sesión del 12-05-2010, acordó aprobar el reingreso a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2010 según las condiciones establecidas por el Decanato de Estudios Generales. El estudiante no se inscribió en el trimestre septiembre-diciembre por ser trasladado por el Ejército Nacional Bolivariano al Comando 923 del Batallón Caribes “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre”, La Victoria, Edo. Apure. El Br. Gutiérrez en septiembre de 2010 solicitó hacer efectivo su reingreso a la USB al finalizar sus actividades en el Comando 923 del Batallón Caribes, después del 15 de diciembre 2010. Estuvo en situación de retiro temporal por un total de cinco (5) trimestres, perdiendo su inscripción en la Universidad por aplicación del artículo 27 del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, y está dentro del lapso establecido en el artículo 32 del reglamento ya citado para solicitar el reingreso. Para el momento de su retiro el estudiante tenía un índice académico de 3,0789.

Una vez efectuado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, el Consejo Académico recomienda **aprobar** la reconsideración de reingreso en concordancia con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, bajo las siguientes condiciones:

- Aprobar su reingreso para el trimestre **Abril-Julio 2011**.
- Durante el trimestre Abril-Julio 2011 deberá cursar las asignaturas **Física I (FS-1111)**, **Inglés III (ID-1113)**, **Matemática III (MA-1116)**, y podrá cursar opcionalmente un Estudio General.
- El Br. Gutiérrez no podrá retirar ni dejar de inscribir injustificadamente ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB; y,



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- El Br. Gutiérrez deberá haber aprobado Física I (FS-1111) antes del trimestre abril - julio 2012, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 25 del Reglamento vigente para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO

La Directora de Desarrollo Profesional, profesora Mariela Curiel, sometió a la consideración del Consejo Académico, la propuesta de designación de una comisión para la revisión del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado vigente aprobado en el año 2002. La solicitud se fundamenta en la necesidad de realizar una evaluación del mencionado Reglamento a fin de incorporar nuevos elementos y de mejorar ciertos aspectos evidenciados producto de su aplicación desde su entrada en vigencia. De modo general, indicó algunos de los aspectos a considerar: modalidad de los estudios, estrategias para evitar la deserción de los profesores participantes en el programa, financiamiento de los estudios, pasantías de investigación en el exterior, solicitudes extemporáneas de inclusión en el programa y tiempo de permanencia de los profesores en el programa.

Conocida la solicitud, se acordó designar la comisión la cual estará integrada por:

- Directora de Desarrollo Profesional, profesora Mariela Curiel, (Coordinadora)
- Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas
- Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López (o a quien delegue)
- Representante Profesional ante el Consejo Académico
- Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá
- Representante de Asesoría Jurídica, abogado Rafael Bello, como invitado

VII. PROPUESTA DE CUPOS 2011

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez y el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, sometieron a la consideración del Cuerpo la propuesta de Cupos para el ingreso a las carreras de la USB en el año 2011.

Con relación a la propuesta de las carreras largas, la profesora Gómez señaló que se han considerado las condiciones restrictivas que imponen un límite en la capacidad de atención de cada carrera y se identifican las unidades relacionadas con estas restricciones. En este sentido, las dieciocho (18) Coordinaciones Docentes, que tienen a su cargo las veinte (20) carreras largas de la USB, recopilaron información a través de la consulta con los Departamentos Académicos y la Unidad de Laboratorios sobre aspectos que permiten identificar las condiciones más restrictivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de estas carreras, así como la demanda estudiantil del año 2010 y que permiten considerar el número de cupos total de 1357 en ambas sedes.

Por su parte, el profesor Silva señaló que con respecto a las carreras cortas se consideró la asignación de cupos por carrera, que permitiera optimizar los recursos con los que cuenta la institución y satisfacer la aspiración vocacional de los estudiantes que aspiran ingresar a cursar alguna de las carreras cortas. De acuerdo a este estudio, se propone ofrecer para las carreras cortas un total de 721 cupos en ambas sedes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

En ambos casos se destacó que del total de cupos a ofrecer (2078) se reservarán 288 cupos para los estudiantes que actualmente se encuentran cursando el Ciclo de Iniciación Universitaria y que se estima puedan aprobarlo.

En este sentido, se transmitió un mensaje de agradecimiento a los Decanos de Estudios de pregrado por los informes presentados y se acordó avalar las propuestas de cupos presentadas para las carreras largas y para las carreras cortas, y que se eleve al Consejo Directivo para su consideración y aprobación.

Finalmente, se acordó lo siguiente:

- Designar comisión de trabajo que estime antes del viernes 18/03 los cupos a reservar para los estudiantes que se estima aprueben el CIU. El resultado deberá formar parte de esta acta. La comisión estará conformada por el Secretario y por los Decanos de Estudios Profesionales, de Estudios Tecnológicos y de Estudios Generales.
- Designar una comisión para la revisión de la situación de la carrera de Arquitectura, la cual, a pesar de ser la carrera con mayor demanda, presenta una disminución importante en el número de cupos con respecto al año anterior, tal como lo refleja el informe del Coordinador de la carrera. La comisión estará integrada por:
 - Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez (Coordinadora)
 - Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez
 - Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol
 - Directora de Servicios Multimedia, profesora Mariella Azzato.
- Solicitar a la Directora de la Unidad de Laboratorios, profesora Nathaly Moreno, la elaboración de un informe sobre la situación de los laboratorios de física básica que impide el posible aumento de los cupos de nuevo ingreso. Describir los aspectos de infraestructura, materiales y humanos que permitan ofrecer un mayor número de cupos con calidad para el proceso 2012.
- Solicitar a la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, la elaboración de un informe sobre la situación de las asignaturas de matemáticas así como las posibles soluciones que permitan ofrecer un mayor número de cupos preservando los niveles de calidad a los estudiantes de nuevo ingreso para el proceso 2012.
- Instar a las unidades correspondientes a la habilitación de la nueva Biblioteca de la Sede del Litoral, lo cual permitiría la desocupación de cuatro aulas de clase actualmente ocupadas por esta dependencia. En este sentido, se solicitó al Decano de Estudios Tecnológicos evaluar la posibilidad de ofrecer un mayor número de cupos, considerando para ello la capacidad física de la Sede, así como los profesores disponibles en el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas.
- Recomendar al Decanato de Estudios Tecnológicos la presentación de un estudio detallado por Coordinación que justifique la propuesta de cupos para el ingreso 2012.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

VIII. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que el próximo martes 22 de marzo asistirá en compañía del Rector, profesor Enrique Planchart, a una reunión con el presidente del Fonacit, en la cual tratarán el tema de la reforma a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI).

Por otra parte, informó que el jueves 24 y viernes 25 de marzo asistirá a la reunión del Núcleo de Autoridades de Investigación, a la cual se estima asista el presidente del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (OCNTI). Se estima consignar una carta en elaboración por parte de los investigadores de la USB.

Finalmente, informó que en la página Web del Decanato www.did.usb.ve, se encuentra disponible el informe de gestión del Decanato de Investigación y Desarrollo del año 2010.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, informó que el viernes 18 de marzo se realizará una reunión en la Sede del Litoral, con el objeto de coordinar y optimizar los procesos académicos en dicha Sede. Indicó que todas las coordinaciones han sido convocadas.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que dio inicio el concurso para la creación de un logo institucional inédito que identifique al Decanato. La fecha de cierre de dicho concurso será el jueves 5 de mayo y la lectura del veredicto será el jueves 26 de mayo de 2011, a las 12:30 p.m. en el Atrio de la Biblioteca. Invitó a los miembros del Cuerpo a participar.

La Directora de la Unidad de Laboratorios, profesora Nathaly Moreno, invitó a los miembros del Consejo Académico a la inauguración del laboratorio de aprendizaje de idiomas ubicado en el edificio de Estudios Generales, piso 2. El acto se llevará a cabo hoy miércoles 16 de marzo a las 03:00pm.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Puig
Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.